

016

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA
DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA INGTECNO 2.020 S.A.**

Se comunica al público que la compañía INGENIERIA Y TECNOLOGIA INGTECNO 2.020 S.A., se constituyó por escrituras públicas otorgadas ante la Notaria Primera del cantón Portoviejo el 27 de agosto y el 20 de noviembre de 1997; fueron aprobadas por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución Nº 97.4.1.1.00168 del 2 de diciembre de 1997 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo, bajo el Nº 271 del 8 de diciembre de 1997.

- 1.- DOMICILIO: Portoviejo, cantón Portoviejo, provincia de Manabí.
- 2.- DURACION: Treinta años a partir de las inscripciones.
- 3.- CAPITAL: Suscrito s/.10'000.000,00 dividido en 10.000 acciones de s/.1.000,00 cada una.
- 4.- OBJETO SOCIAL: La compañía tendrá por objeto social. Dedicarse a la construcción y/u operación y/o mantenimiento de obras de Ingeniería Civil, Eléctrica, Electrónica, Mecánica, Agrícola, Agronómica, Industrial y Naval especialmente construcción de obras de infraestructura tales como urbanizaciones, alcantarillados, acueductos, redes de distribución de agua potable, calles, carreteras, puentes, obras de vialidad en general, instalaciones sanitarias, metálicas, edificios en general, estructuras de hormigón armado, metálicas, edificios en general, instalaciones sanitarias, hidráulicas, eléctricas, electrónicas y mecánicas, construcción de obras de aprovechamiento hidráulico, tales como canales, presas y sus instalaciones, estructuras complementarias, levantamientos topográficos y representación de empresas y distribución de equipos en general relacionados con su objeto social. Ejercer el comercio al por mayor y/o al por menor, para cumplir con su finalidad social podrá importar y/o exportar con las debidas autorizaciones, todo tipo de artículos elaborados, productos, equipos y maquinarias de cualquier naturaleza, insumos, materia prima o semielaborada, especies vegetales y animales, materiales de ferretería, materiales de construcción, vehículos de todo tipo, equipo caminero, maquinaria agrícola, industrial y pesquera, repuestos y accesorios, de la rama automotriz, medicamentos y equipos médicos y odontológico, equipos electrónicos productos y alimentos para uso humano, animal y agrícola, suministros de oficina, bebidas gaseosas y de licorería, equipos de gimnasia, electrodomésticos, distribución e instalación de aluminio y vidrio. Dedicarse a) La importación, representación, distribución, compra-venta y permuta de equipos de computación y sus repuestos, de sistemas y programas de computación, de fórmulas de computación en todas sus variaciones, modalidades y representaciones, desarrollo y mantenimiento de programas de computación, diseños de centros de cómputo, y sistemas computarizados y procesamiento de datos en general. b) Capacitación y entrenamiento del personal en administración y computación, servicio y mantenimiento de equipos de computación, tiempo compartido, instalación y mantenimiento de periféricos, medios magnéticos y aparatos afines a la administración técnica de oficinas. c) La importación y comercialización de equipos de computación, electrónicos, accesorios, fax, teléfonos celulares, y su distribución, representación y comercialización de los mismos, incluidos accesorios, materiales de computación y máquinas copadoras. Podrá dedicarse además a la explotación agropecuaria en general y a prestar servicios de asistencia técnica y a la administración de empresas relacionadas con esta actividad. A la compra de terrenos, casas, edificios, ciudades, locales industriales, locales de recreación, centros turísticos, y toda clase de bienes inmuebles y/o raíces en general, para venderlos íntegramente, parcialmente o bajo el sistema de propiedad horizontal, o para administrarlos directamente, promover, proyectar y desarrollar urbanizaciones, lotizaciones parcelaciones y programas de vivienda, tanto en la zona urbana como en la zona rural. Aprovechamiento y explotación de recursos bioacuáticos, y en especial de todas las variedades de peces y mariscos existentes en el mar territorial ecuatoriano y en aguas internacionales, realizando para el efecto todas las fases de la actividad pesquera, esto es la extracción, procesamiento, conservación, transporte, comercialización, tanto en el mercado nacional como a la exportación de los productos que se obtengan como consecuencia del desarrollo de su objeto, así mismo podrá dedicarse al cultivo e instalación de laboratorios de larvas, criaderos de mariscos, de semilleros, para sí mismo o para terceros y en especial de camarón y langostinos, tanto para el mercado interno como externo. Estudio y planificación del recurso recreativo y turístico en el país. Asistencia técnica sobre administración de la recreación y turismo en Parques Nacionales, Reservas ecológicas y áreas nacionales de recreación en el Territorio Nacional. Provisión sostenida de servicios calificados para recreación y turismo en ambientes naturales y culturales de aquellas áreas del país en Parques Nacionales y reservas ecológicas. Desarrollo y explotación turística en todos sus niveles, así como a la construcción de hoteles, hostales, paradores, áreas recreacionales con servicio de alimentación y hospedaje, o uno de los servicios por separados. Arrendamiento de hoteles, moteles, paradores, cafeterías, casinos, restaurantes o administración de los mismos. También promocionará la construcción y venta de apartamentos o casas vacacionales y el desarrollo de tierras en el campo turístico. Podrá asociarse con otras empresas afines, sean estas nacionales o